

HUELGA LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE Y 03 Y 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

El Ministerio de Sanidad inició un proceso de diálogo social para la redacción del Anteproyecto de Estatuto Marco. Desde la Comisión por el Grado Universitario, consideramos esencial intervenir en esta revisión global de las relaciones laborales de los profesionales sanitarios, visibilizando la problemática específica de nuestras profesiones, por lo que realizamos movilizaciones y convocatorias de huelga, que nos llevaron a mantener reuniones con los responsables del Ministerio de Sanidad, donde les presentamos nuestras reivindicaciones:

- La declaración de **Profesiones Sanitarias Tituladas y Reguladas**, que ya la tienen nuestros compañeros protésicos e higienistas dentales.
- La **corrección de la definición del MECU 5**.
- Establecer un **título habilitante que reconozca el ejercicio profesional**.
- El acceso efectivo a los diplomas de acreditación y acreditación avanzada.
- La injustificable demora en el **pago del Grupo B**, situación reconocida por el propio Gobierno en una respuesta parlamentaria e incorporada en el "Acuerdo Marco por una Administración de Siglo XXI".
- La **dinamización del Grado Universitario**.
- La propuesta de crear la figura del **Técnico Coordinador a nivel estatal, en hospitalaria y primaria** y con dependencia funcional y orgánica exclusiva de la Jefatura de Servicio de la Dirección Médica.
- **Retirada inmediata de la figura del “administrativo sanitario”** del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025, por incompatibilidad legal con los Técnicos Superiores en Documentación y Administración Sanitarias, e inclusión obligatoria de estos en el mismo.



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.

EL MINISTERIO SE COMPROMETIÓ

- ✓ **A la creación de grupos de trabajo para impulsar el Grado Universitario,**
- ✓ **A presentar un documento a las CCAA sobre la dependencia orgánica y las coordinaciones técnicas**
- ✓ **A asumir la declaración de Profesión Sanitaria Titulada y Regulada — como ya ocurre con nuestros compañeros protésicos e higienistas dentales—.**
- ✓ **A adecuar la redacción del Anteproyecto de Estatuto Marco para reconocer el ejercicio de nuestras profesiones.**
- ✓ **La solicitud conjunta a Hacienda y Función Pública para implementar el grupo B y el ajuste salarial correspondiente a la clasificación de 2007, una medida pendiente desde hace 18 años.**
- ✓ **Facilitar el acceso de los TSS a especializaciones postgraduadas.**

La Ministra no da cumplimiento a los compromisos adquiridos y ha anunciado la inminente remisión del Anteproyecto al Congreso de los Diputados.

Dado que las **Consejerías de Sanidad, Consejerías de Salud y Direcciones Generales de Personal y Recursos Humanos** estuvieron presentes en el Foro Marco para el Diálogo Social los días 11 y 12 de septiembre, **consideramos importante poner en su conocimiento la situación actual con la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad**, en relación con la desconvocatoria de huelga de buena fe realizada por nuestra parte, y les solicitamos que hicieran llegar al Ministerio de Sanidad estas cuestiones, puesto que si no se asumen los compromisos pactados con nosotros, **nos veríamos obligados a convocar una huelga en los Servicios Centrales de apoyo al diagnóstico clínico y de tratamiento en toda España. Esta huelga afectaría directamente a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.**



La Ministra ha anunciado la inminente remisión del Anteproyecto al Congreso de los Diputados sin dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Consideramos este anuncio un menosprecio a nuestra profesión y una ofensa significativa hacia los Técnicos Superiores Sanitarios.

Con la fuerza de nuestra unidad y movilización, exigimos el cumplimiento de lo comprometido y el reconocimiento pleno de los Técnicos Superiores Sanitarios en el Sistema Nacional de Salud.

La dignidad de nuestra profesión no puede ser aplazada indefinidamente y solo nos dejan una opción, la HUELGA.

Nuestra labor es fundamental en la sanidad, el diagnóstico no existe y el tratamiento no es posible sin los Técnicos Superiores Sanitarios.

Ministerio de Sanidad no cumple
Hacienda no paga
Consejerías de Salud nos ignoran

HUELGA TSS
Técnicos Superiores Sanitarios
30 y 31 de octubre y 3 y 4 de noviembre

+ información ➔

Logos at the bottom: Comisión por la Actualización Académica a Grado Universitario; Presidencia de Madrid; Presidencia de Castilla-La Mancha; aetr; aetel; SETSS; Imagen Médica y Radioterapia; Atessga; FESITSS; SIETeSS; SiCTeSS; Comisión Interinstitucional.